SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . . . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, jueves 6 de Abril de 1905 — Núm. 661

Actualidades

Conflicto estudiantil

Tal vez en estos momentos habrase solucionado ya la huelga de los estudiantes madrileños que durante algunos días ha sido tema de todas las conversaciones, y por cierto que de éstas no salía bien librado el ministro de Instrucción pública.

Pero una vez terminado el conflicto. dado que así sea ya no ha de entrar para nada en los cálculos del Gobierno la rectificación de errores que dieron motivo á la algarabía escolar ni de otro, que el mejor día darán motivo para otra protesta, ó para una série, que el terreno está perfectamente abonado para ello.

Nosotros creemos que en este caso concreto los estudiantes tenían razón, pero aunque no la tuvieran, siempre sería simpática la actitud del que protestara en general contra ese continuo tejer y destejer, que viene verificándose en el ministerio de Instrucción pública.

Cada ministro que llega á aquel departamento se trae sus planes, y los implanta inmediatamente, y como en este país los Gobiernos se suceden con una frecuencia inusitada, se da el caso, de algunos años á esta parte, que nunca haya posibilidad de saber por qué plan habra de terminar los estudios de bachillerato, de Facultad ó profesionales, el estudiante que los empieza.

Todo esto sin contar el sin número de pequeñas dificultades que se intercalan por entre los diferentes cursos, ni la infinidad de gabelas que inmotivadamente se imponen, ni con una porción de detalles que resultan molestos en extremo.

Aquí, quien habrá de protestar en breve, son los padres de familia, desesperados ante el tiempo que se pasa en balde sin positivo provecho ni ventaja para sus hijos, y que tan caro les cuesta, y ante voluminosos textos que de todo tienen, menos método y sentido pedagógico.

Sería el cuento de nunca acabar si hubiéramos de hacernos eco de la multitud de quejas que por todas partes se producen.

Para el Gobierno el conflicto estudiantil no tiene más que una fase: el espíritu de indisciplina, ó lo que es lo mismo la rebelión contra el principio de autoridad; y en este aspecto considerada la huelga, la ha tratado el ministro de Instrucción pública, y se ha negado á leer la instancia en la que los estudiantes exponían sus razones, los fundamentos de su petición. Y aquí precisa hacer notar que desde enero último los escolares tenían formuladas sus pretensiones que no habían sido atendidos ni leidas por nadie.

Pero ahora, por lo visto, hay que mantener el principio de autoridad aún á costa de la razón misma, como si la autoridad pudiera tener eficacia cuando no está revestida de un alto espíritu de justicia y equidad.

El ministro debería haber estudiado la peticiòn de los estudiantes, y si entendía que no tenían razón oponerrse á sus pretensiones confirmeza, pero en caso contrario acceder á ellas; todo, menos negarse y hacerlo público, á conocer los argumentos, los motivos de la demanda escolar.

Para nosotros la terquedad del Gobierno corre parejas con esa especie de dictadura que se ejerce desde las columnas de la Gaceta de algún tiempo á esta parte. Las disposiciones que emanan de los centros ministeriales sin previo estudio, sin aquella preparación sólida y orientada que los diversos asuntos exigen, unos más que otros, pero todas por su índole y trascendencia; y que esto se haga sólo por el punto de decir que se hace algo, que el gobierno no pierde el tiempo, que se organizan los servicios, todo ello nos parecería una candidez inconcebible si no fuera este sistema verdaderamente trastornador y antilegal.

No cabe duda que al ministro competen todas aquellas modificaciones que no alteren las leyes votadas en Cortes, al menos en lo sustancial, y que sirvan para la mejora del servicio, pero también es cierto que el personaje que llega á un ministerio y, con el objeto de dejar huella de su paso, empieza á reformar sin antes haberse hecho cargo de la realidad, de las necesidades y exigencias de los servicios de su departamento, causa más perjuicios que si dejase persistir todas las deficiencias y rutinas.

Las reformas deben hacerse despacio y con mesura, sin prevenciones, sin exclusivismos, de un modo impersonal, á fin de que puedan sufrir todas las modificaciones pertinentes sin que haya de sufrir merma el prestigio de nadie.

Es sensible que hombres de vasta cultura y claro entendimiento se ofusquen á veces por querer mantener su obra, ó la de otro, sin razón que las justifique ni base alguna racional que las sustente.

Postal del día

El comercio del hambre

Famélicos grupos recorren los pueblos de España: en Andalucía no tienen trabajo en Aragón han perdido la cosecha.

Nadie se acuerda del placer como en la pena, nadie que no conoce la necesidad sabe que existe, y hoy dia el hambre, esa espantosa plaga, que devora el alma de un pueblo como una langosta el campo, se cierne sobre nuestra Nación, hoy día nos acordamos de que comemos, nos damos cuenta de que el alimento es necesario, es imprescindible para la vida; ayer como teníamos la mesa puesta, no pensabámos en que hay quien no come, hoy vemos con espanto lo que nos sucedería sino satisfaciéramos esa necesidad solo porque llega á nuestros oidos que allá ó acullá andan caras flacuchas y enfermizan, pidiendo rabiosamente pan.

E igual que lo sabemos nosotros, lo saben los mismos que fabrican ese elemento de vida, ese manjar imprescindible que es por tanto artículo de primera necesidad, y como si el hambre estuviese en parangon, fuese igual que el agiotage bursatil, cuando aumenta la demanda, sube el precio de la mercancia; ayer los panaderos de Madrid á pesar de ganar un respetable tanto por ciento en su negocio, anuncian la subida del precio del pan.

Traficar con usura en el dinero es acción baja é indigna, comerciar con usura negociando á costa de hambre de infelices no debía ni pensarlo cerebro humano; los usureros del dinero á espaldas de la Ley roban á mansalva, los usureros del pan destrozan, guiados por un canallesco egoismo, el alma la vida, el ser, la constitución de una familia.

Que horrible es para la humanidad que el hombre trafique con el dolor del hombre.

Un problema hispano-americano

El ilustre publicista español Francisco Grandmontagne que en América ha pasado lo mejor de su vida y conoce aquello á maravilla publica en el *Heraldo de Madrid* un interesantisimo artículo.

Despues de fustigar á los periódicos españoles, por el poco ó ningún interés que se toman por lo de allá, á pesar de que tenemos planteado con los pueblos americanos el magno problema de una posible unidad de raza, Grandmontagne escribe lo siguiente:

Como no se abren los periódicos de América sino para seguir la trayectoria danzante de la Pérez, nadie se ha enterado aquí de las reiteradas protestas de la Prensa de Buenos Aires ante la manifiesta hostilidad que los ganaderos de Castilla y de Extremadura oponen á la importación de ganado argentino en el mercado español.

Hé aquí, en esta competencia ganadera, el primer aguafiestas de la suspirada confraternidad hispanoamericana.

Y bueno será oponer á los anhelos inconcretos que en tal materia reinan unos cuantos guarismos orientadores, para ver si de una vez por todas se deja de lado la retórica confraternizante, ese lirismo de similor, y se inicia algo positivo, útil, que arranque de la realidad concreta de las cosas. No ignoro que en Madrid existe verdadera ojeriza al guarismo, y que seduce más el fruto del ingenio que la utilidad del conocimiento; por cuyo evidente desinterés merece este pueblo una vaga, una tenue simpatía, como diría *Azorin*. El odio al guarismo se basa en la tendencia general á mantener las nociones en el aire.

Ya sabéis que la energía económica de la República Argentina está en su ganadería y en su agricultura. Y así como el ideal de los financistas españoles (supongámosles piadosamente un ideal) es buscar mercados en América, el ideal de los financistas americanos es buscarlos en Europa. Pero en lo que toca al intercambio hispanoamericano aun es más complejo el problema, porque, en cierto modo, se trata de un conflicto de intereses en pugna entre españoles ganaderos en España y españoles ganaderos en América.

Vamos por partes. En la pampa argentina, en aquel mar serenado en pradera, pacen alrededor de 100 millones de cabezas de ganado ovino ó lanar, y unos 18 ó 20 millones de cabezas de ganado vacuno.

(Doy estos datos aproximados, apoyado en la reseña compilatoria que hizo el año 88 el eminente estadista y geógrafo de aquel pais señor Latzina).

Buena parte de esta riqueza pertenece á los españoles residentes en la Argentina, á los vascos especialmente.

Quizá no baje de 30 millones de cabezas la propiedad de los enérgicos, inteligentes y activos hijos de Euskaría, que constituyen la emigración más apetecida en todo el continente americano. Ya Tirso de Molina dijo de esta gran raza:

> Vizcaino es el hierro que os encargo,
> corto en palabras, pero en obras largo.

Como veis, la conquista del mercado español en el consumo de carne, no solamente es un arduo problema entre España y la Argentina, sino que pone frente á frente los intereses de los ganaderos españoles de America con los de Castilla y Extremadura.

Numerosos son ya los ensayos que han hecho los exportadores americanos y españoles residentes en la Argentina para conquistar el mercado de la Península. Hasta ahora solo se ha intentado la importación de animales vivos por diversos puertos del Cantábrico y del Mediterraneo. El desenvolvimiento de este negocio lucha en España con grandes dificultades; la principal de todas es la falta de desembarcaderos á propósito. Por otra parte, los abastecedores, ante la hacienda en el puerto, sin praderas donde meterla, con grandes gastos de manutención, cuidado y estadía del buque, impónense al consignatario, cuya situación es difícil y apremiante.

Del estado de la ganadería española para llegar á procurar al pueblo carne barata, puede juzgarse por los datos siguientes. Un novillo de la Argentina pierde de su peso cien kilos en la travesia. Entre transporte, manutención, derechos de aduana, de carga y descarga, etce., etc., tiene cada res un gasto de 330 pesetas. A pesar de todo esto y de la depreciación de la moneda, aun sale la carne de los novillos americanos un 15 por 100 más barata que la expedida en los mercados españoles.

La exigua utilidad de este negocio ha impedido hasta ahora que le den mayor vuelo y desarrollo los capitalistas americanos. Pero... y aquí viene lo gordo... abrígase en América el proyecto de implantar en gran escala la exportación á España de carne en «frigorífico», como allí se dice, ó sea congelada por medio de un sistema muy sencillo que la mantiene fresca, del mismo modo que se mantiene el pescado que se envía de Europa á Buenos Aires.

La exportacion de los productos de la ganaderia argentina ascendió el año 1900 á un valor de 72 millones de pesos oro. Inglaterra consume anualmente algunos miles de toneladas de carne congelada.

Establecida en gran escala esta exportación, la crisis de la ganadería española no podría evitarse, pues quedarían desalojados sus productos de la mayor parte de los mercados de la Península, especialmente de todos los comprendidos en el litoral marítimo.

Y aquí se presenta un verdadero conflicto para el Gobierno español. La carne congelada apenas cuesta la cuarta parte que la expendida aquí. Se calcula que no pasa actualmente de 3 millones el número de españoles que comen carne en abundancia.

Implantada la exportación en «frigorífico», ascenderían á 10 ó 12 millones los habitantes que podrían consumirla á todo pasto.

¿Optará nuestro Gobierno porque puedan comer carne en abundancia 12 millones de españoles, ó se decidirá á defender los intereses de los ganaderos de Castilla y Extremadura, intereses amenazados de muerte por la exportación americana?

No hay que olvidar que los ganaderos españoles, por razón de la fortuna que representan, cuentan con gran influencia política, que emplearán en su servicio ejerciendo presión en una posible reforma arancelaria. El arancel español no contiene aún la partida correspondiente al producto que nos ocupa. Y en caso de que se le aplique aquí un aforo exorbitante, ¿qué actitud adoptará el Gobierno argentino con las mercancías de procedencia española?

Una cosa es la confraternidad y otra muy distinta los bueyes de cada continente. Es indudable que España y América se aman entrañablemente, aúnque aquí no se abran las cartas ó los periódicos de la familia. Pero á pesar de esta sólida unión entre los hombres hay una evidente disidencia entre Durhams y Niuras domésticos, una lamentable disidencia bovina, que malogra las efusiones expansivas y enternecedoras de los pueblos.

El ideal económico de Europa en América no cuenta con que sea correspondido por parte de América en Europa. La leyenda de «las Américas» dura todavía, aúnque, á juzgar por el movimiento exportador yanqui, rioplatense y brasileño, casi puede decirse que Europa es «las Américas» de los americanos.

¿Helará el «frigorífico» tan amable calor fraternal?

He aquí una frase tremenda de Collins: «La familia riñe siempre en el comedor.»

Francisco Grandmontagne.

Revista de enseñanza

El patriotismo y la educación

...Perdone usted, amigo mío: quiero hablarle de otro asunto antes de explicarle mí pensamiento acerca de la compensaciòn necesaria que exige su estancia en cualquier Universidad aleman, para formar plenamente su espíritu y evitar los peligros del intelectualismo y de la especialización excesiva. ¡Jamás le proponga usted como modelo aquel joven que ignoraba si había habido un Goethe, porque lo que le interesaba era la estadística de comercio exterior! Por mucha sociología que usted llegue á saber, es indispensable reservar grandes claros para Cervantes y Goethe, para Lope y Shakespeare, para Zorrilla, Hugo, Tolstoi, etc., etc.

H. Sepencer es un buen ejemplo.

Pero repito que no quiero hablarle hoy de eso.

Me ha salido al paso estos días un tema, y no quiero dejarlo. Pensando en sus cartas de usted, hasta me parece caso de conciencia.

***

Aconsejar á un joven que vaya á educarse al Extranjero, á Francia, á Alemania, á Inglaterra, ¿es patriótico? ¿No habrá en ese consejo un fondo de negro y desesperado pesimismos, un inconsciente desprecio hacia nuestra nacionalidad, un reconocimiento muy perjudicial de nuestra impotencia para formar país, hacer patria grande, levantar al pueblo entero hacia una vida enérgica, noble útil para nosotros é indispensable en el concierto de los ideales europeos, en el cambio de servicios internacionales?

Presciendiendo de psicologías y de otro género de consideraciones doctrinales é históricas, desde luego se ocurre, para contestar á esas preguntas, citar el ejemplo de otros pueblos, que no estiman depresivo ni antipatriótico, sino todo lo contrario, enviar á la mejor y más sana parte de sus juventudes respectivas á educarse y formarse en las grandes Universidades de otras naciones.

Basta recorrer las estadísticas universitarias, v. g., de Alemania ó Francia, para ver la cantidad verdaderamente extraordinaria que en las Universidades de esos dos países (sobre todo del primero) asiste todos los años de estudiantes ingleses, rusos, americanos, japoneses.

Especialmente americanos y japoneses; es decir, los dos pueblos que constituyen en nuestra época los ejemplos más típicos de formación rápida é intensiva de una nación nueva, con ideal moderno, con personalidad propia original y con éxito insuperable en las luchas por el dominio de los mercados, por el bienestar y por la cultura.

***

«No hay en el consejo dado á un joven para que busque en el Extranjero una formación intelectual y educativa deserción, desprecio de su pueblo, renuncia á trabajar en la elaboración de una personalidad nacional.

Puede, sí, haber pesimismo, tristeza; pero no escepticismo estéril. Lo que de seguro hay es deseo entusiasta de salir de la situación actual, de renovar el ambiente, de rectificar la tradición, de traer vientos frescos que purifiquen una sangre viciada y anhelos de hacer país á la moderna, orientando la vida nacional en el sentido mismo en que marchan los pueblos civilizados contemporáneos, sin preocuparnos demasiado por mantener reflexivamente tales ó cuales caracteres históricos; que lo que haya en nosotros de verdaderamente original y sano se ha de afirmar y sostener, sea cual fuere la savia extraña que con la nuestra propia se mezcle.

***

Porque crea usted que la curación de nuestro mal no está en formular ideales sacados de glorias pretéritas, ni en un aislamiento intelectual tan funesto, por lo menos, como el económico. La evocaciòn del esplendor nacional de otros tiempos no puede servir para levantarnos. Nuestro ideal debe estar en el porvenir, y por eso es preciso mirar siempre hacia adelante; sobre todo, lo indispensable es enterarse de cómo viven y qué hacen los que están mejor que nosotros, estudiando los procedimientos merced á los cuales han logrado su progreso, para aplicarlos á nuestra vida, convenientemente adaptados.

Y he ahí una de las razones de por qué es absolutamente necesario que la juventud animosa recorra la Universidad y los Laboratorios de otros países; que nuestros agricultores conozcan los cultivos de otras tierras; los ingenieros las escuelas técnicas de otros pueblos...

No se trata de una emigración ni de una deserción, sino de viajes de ida y vuelta, en busca de alimentos para enterarse del complejo mecanismo de la vida moderna y traer aquí, á esta patria pobre y atrasada, los medios y energías con que enriquecería y empujaría hacia adelante.

***

Y no hay cuidado: ese ideal fuerza, impulsivo. que tantos echan de menos para unir ó armonizar las tendencias, hoy tan dispersas, de la vida nacional, surgirá cuando menos se piense, cuando las cosas esten en su razón.

Porque ese ideal que necesitamos, ese impulssor nacional. indispensable para centuplicar las energías individuales, no puede ser obra del discurso, de la pura reflexión, del razonamiento; tiene que ser obra del sentimiento colectivo, de espontaneidad, que vendrá á nuestra conciencia, iluminándola, no cuando queramos, al conjuro de un símbolo caprichosamente buscado entre los personajes de la leyenda ó en las fórmulas abstractas de un programa, sino cuando podamos tenerlo, y entonces él, generoso, nos ofrecerá su propio símbolo...

Adolfo Posada.

Sesion municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas y Franch.

Asistieron á la misma los señores concejales siguientes:

Republicanos: García Orell, Ramis y Grauches, Rosselló y Estarellas, Castañer, Villalonga y Perez, Villalonga y Fábregas, Fuset, Perera, Barcelo, Pou y Moreno, Quijada, Obrador, Ramis y Pons, Alemañy y Juan y Miralles.

Liberales: Mateu, Calafell, Piña y Bauzá.

Conservadores: Massanet, Bestard y Mas.

Orden del día

Abierta la sesión por el señor Presidente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

—Se aprobaron también varias cuentas por servicios municipales que en total ascienden á 6.061'79 pesetas.

—Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo para publicarse en el *Boletín Oficial*.

—A instancia del señor Massanet se acordó quedara quince dias más sobre la mesa el asunto relativo al camino de *Cas frare de se Torre*

—A solicitud del señor Fuset se acordó pase á la Comisión de Gobierno y Policía la solicitud de la Asociación de Obreros Católicos pidiendo un donativo para una Cooperativa de consumo.

—Se enteró el Ayuntamiento del fallecimiento del celador del Ensanche don Guillermo Lladó y Vidal.

—Se enteró también del oficio del Gobernador civil trasladando una Real orden por la que se autoriza la cesión del huerto de Tirador para Instituto.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento que en vista del acuerdo de 29 de Marzo pasado, y del dictámen de la Comisión de Hacienda, que se declare de hecho rescindido el contrato, aplicando la fianza á favor de los fondos municipales, á la subasta que se adjudicó á don Miguel Capó González sobre colocación de carteles y anuncios en los kioscos mingitorios y proponer al mismo tiempo no pueda exijir indemnización por perjuicios, en atención á las razones que expone en su instancia presentada al Ayuntamiento en 29 de Marzo último y dada cuenta al Ayuntamiento en sesión del dia 29 y pasada á la Comisión para su informe.

—Fué aprobado otro id. id., proponiendo la devolución de la fianza al contratista don Andrés Bestard por el mobiliario del Salón de sesiones.

—Aprobóse también otro id. id., sobre la aprobación y pago de imprevistos de una cuenta importante 55'50 pesetas para confección de un traje á un individuo de la guardia municipal.

—También se aprobó otro id. id., sobre pago de imprevistos con cargo al Capítulo de Imprevistos del año 1904 de una cuenta de gastos sobre compra del terreno, para el nuevo Matadero.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación de la definitiva construcción de 12 sepulturas.

—Se concedió el traspaso de una sepultura.

—Dióse á don José Anglada y señora de alta en el padrón de vecinos.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo que pase al Procurador del Ayuntamiento el expediente referente al pago de una sepultura.

—Acordóse que pase á la Comisión de Ensanche el expediente referente á cesión de solares que propone la sociedad *La Económica*, para la construcción de un edificio escuela, en cambio de cierre de la calle de la Industria.

—Se acordó la devolución de una fianza á don Francisco Rosselló Aloy por la terminación de las obras en el Cementerio.

—Fué aprobada la distribución de fondos hecha por la Comisión respectiva.

—Se enteró de un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo la previa división del Crédito para el material de Caminos para informar una propuesta de gastos con destino á piedra machacada.

—Se enteró el Ayuntamiento de la Exposición elevada al ministro de Hacienda por la Asamblea de Ayuntamientos reunida en Madrid.

—Después de larga discusión y pasado á votación se aprobó por mayoría de votos la consignación en el primer presupuesto que se forme de la cuenta de folletos del sermón de la Conquista.

—Se enteró del informe aceptando la resolución aprobatoria de la baja en el encabezamiento de Consumos por supresión del de sobre trigos y harinas.

—También fué aprobado el dictámen de la Comisión de Obras proponiendo la monda y reparación de la alcantarilla de la plaza de la Paja.

—Se autorizaron ciertas obras y la construcción de una tajea en la casa número 17 de la calle de Capuchinas propiedad de don Francisco Gamarra.

—Acordóse la devolución de la fianza del contratista de las obras de la Rambla.

— Se aprobó el acta de recepción definitiva del alcantarillado de las calles de Ecce-Homo y del Vallori.

—Fué también aprobada el acta de recepción definitiva del empedrado de las calles de Canals y Angeles y plaza de la Merced.

—Igualmente se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de la plaza de Santa Magdalena.

—Se acordó la concesión de agua á la casa números 1 y 3 de la calle de Cerdá.

—Se autorizó la ejecución de ciertas obras en la casa núm. 74 de la calle de Pelaires, propiedad de don Salvador Muntaner.

—Acordóse que se revalide un permiso para obras en la calle de Cotoner, concedido á D. Juan Berga.

—Se autorizó la reforma de la fachada de la casa de la plaza de Atarazanas número 11 angular con la de San Pedro y de Chacón, propiedad de doña Antonia Perelló y Amer.

—Se concedió permiso para la elevación de un piso sobre la casa número 14 de la calle del Rayo.

—Se aprobó el justiprecio de una parcela de la calle del Socorro, solicitado por D. Pedro Juan Bosch.

—Se concedió la gracia de tres dineros de agua á la casa núm. 16, de la plaza de Cuadrado, propiedad de doña Clara Balaguer y Ferrer.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se autorice la construcción de una casa en Son Suñeret.

—Se autorizó la construcción de una casa en el mismo Son Suñeret, cuyo permiso tiene solicitado D. Juan Vicente Castelló.

—Se concedió autorización á don Antonio Gil para la construcción de una casa en la calle núm. 3 del Ensanche, esquina á la carretera de Manacor.

—Se aprobó un dictámen proponiendo la elevación de un piso en una casa del Molinar.

—Acórdose autorizar la construcción de una casa lindante con la Ronda y con el camino viejo de Buñola, solicitada por D. Juan Ramis.

Ruegos y Preguntas

—*El señor García Orell*, se lamenta de la sequia que se esperimenta y pregunta al Alcalde si se ha preocupado de este asunto, que es á su juicio de una importancia trascendental.

El señor Alcalde, dice que pensa-

ba proponer al Ayuntamiento que se estudiara un medio de prevenirse contra la sequia que nos amenaza.|

El señor García añade que por deficiencias de la acequia de la Fuente de la Villa se despilfarra una gran cantidad de agua. Que opina que ésta debe restringirse y llamar sobre ello la atención del Sindicato de Riegos.

—El mismo *señor García Orell*, pone de manifiesto la falta de higiene y policía que se observa en la población, y muy especialmente en los servicios encomendados á empresas particulares. Dice que la higiene en los mingitorios está abandonada.

Añade que apesar de esto como Teniente de Alcalde que es del primer Distrito, no se ha dado nunca el caso de que se le denunciara por la guardia municipal por nadie, falta alguna del cumplimiento de aquellos servicios, lo cual le hace suponer si el Alcalde acapara las atribuciones de los Tenientes de Alcalde, en cuyo caso ninguno de nosotros—dice—queremos asumir la responsabilidad de la falta de policía é higiene.

El señor Alcalde dá algunas esplicaciones y dice que nunca ha dado orden para que la guardia municipal deje de denunciar á los Tenientes de alcalde respectivos, las faltas que se cometan en sus distritos.

—*El señor Piña*, hace notar la necesidad de que se arregle un trozo de afirmado de la calle del Matadero junto á la Fábrica del Sr. Magraner.

—*El señor Pou y Moreno* manifiesta la gran importancia que tiene la creación en Zaragoza de una Sección del Tribunal Supremo para que entienda en todos los asuntos dimanantes de las regiones del N. y NE. de España. Dice que á este proyecto se han adherido muchos de los Abogados del Ilustre Colegio de esta Ciudad y el Ayuntamiento de Manacor, interesando que el de Palma haga lo propio.

El señor Alcalde propone, y asi se aprueba, que este asunto pase á una comisión especial que la formarán todos los Concejales abogados.

—*El señor Ramis y Grauches* diee que ya que se ha tratado hoy del asunto de las aguas, procede que se resuelva definitivamente, es necesario—dice—buscarla, adquirirla, comprarla si precisa pero resolver el asunto. Excita el celo del Alcalde y del señor Garcia Orell, que tiene conocimientos del asunto, para que impriman actividad á este problema.

—*El señor García* manifiesta que de improviso no puede hacer nada, solicita que el señor Ramis concrete se proposición.

El señor Ramis dice que ha tratado este asunto aprovechando la ocasión de haberse puesto sobre el tapete y se ofrece á los señores Alcalde y García Orell, para estudiarlo y presentar una razonada proposición.

El señor Alcalde indica que muchas veces se han presentado proposiciones al Ayuntamiento para la adquisición de agua, sin que hayan dado resultado. Yo sé añade—que existen cerca de la ciudad pozos de agua muy buena y muy abundante, hay uno en la casa de don Antonio Esteva, otro en Son Masiá, otro en la fábrica de don Gabriel Maura y otro en la del señor Oliver (Maneu). Nosotros no tendríamos que ir á buscar el agua de muy lejos, y no la tenemos, sin embargo en otras poblaciones es conducida desde distancias lejanas y no obstante la tienen muy abundantemente.

—*El señor Quijada* esplica que propuso al Ayuntamiento en Marzo de 1904, que se concediera un plazo de treinta dias á los propietarios de solares existentes en Santa Catalina para que los cerrasen ó edificasen.

Todos ellos cumplieron la órden de cerrar ó edificar dentro el plazo que señaló el Ayuntamiento á excepeión de tres ó cuatro propietarios.

A uno de ellos don Francisco García Moll, le han pasado cuatro oficios para que cerrase uno, con el último se le concede un plazo de treinta dias.

Don Guillermo Borrás tampoco ha cumplido y se le ha concedido el mismo plazo.

Estas tolerancias—añade el señor Quijada—tenidas en amigos del Alcalde ó en socios de «La Peña» no pueden tenerse.

A don Juan A. Costa, después de una serie de visitas del Celador y Maestro de Obras del Ayuntamiento se le ha concedido igual plazo.

Entiende que solo debe concedérseles á todos aquellos propietarios el plazo improrrogable de tres dias.

El señor Alcalde refuta los argumentos del concejal republicano, y dice que en tres dias no es posible cerrar aquellos solares, pero que si en el plazo que se les ha conferido no lo han hecho, los mandará cerrar á costa de sus respectivos propietarios.

—*El señor Quijada* propone que se efectue el desmonte de un terraplén existente en la calle de Gual de Santa Catalina, puesto que hoy lo utilizan aquellos vecinos como estercolero.

El señor Alcalde, propone y asi se acuerda, pase este asunto á la Comisión de Obras para que emita dictámen.

No habiendo ningun otro Conceial que hiciera uso de la palabra el señor Planas levantó la sesión.

Eran las ocho y tres cuartos.

Información económico-financiera

Situación del Tesoro

Después de las disminuciones en la circulación de billetes de las semanas últimas, ha habido un ligero aumento del curso fiduciario, según el balance del Banco correspondiente al dia 1.º del actual, en el que van comprendidos pagos mensuales y de Deuda. El aumento es de 1.582'95 á 1.585'41 millones.

La cuenta corriente de efectivo salda á favor del Tesoro por 37.73 millones, con aumento de 5 y 1|2 millones respecto al sábado anterior.

Derechos aduaneros en oro

Siendo 32'54 el precio medio de las letras sobre París en la segunda quincena de Marzo, hasta 15 del actual se bonificarán los derechos á satisfacer en oro en el 25 por 100.

Comercio de Alemania

En los dos primeros meses del año actual la importación de Alemania se ha verificado por un volúmen de 79 millones 168.621 quintales, en vez de 64.154.640 en 1904 y de 62.388.866 en 1903.

La exportación ha sido de 53.947.288 en lugar de los 57.645.052 y 59 millones 601.841 quintales expedidos en el mismo periodo de 1904 y 1903.

La achicoria en España

Las veintitres fábricas de achicoria tenian al terminar el año 1903 una existencia de 130.021 kilogramos de primeras materias, recibieron en 1904 hasta 425.236 y del total 555.257 se destinaron á la elaboración 358.079 y á la venta 66.758.

Fueron producidos en el año 266.311 kilos en paquetes de 100, 250 500 y 1000 gramos, y salieron á la venta 566 mil 682 paquetes de la primera clase, 84.531 de la segunda, 41,963 de la tercera y 167.075 de á kilo.

Exposiciones falsas

El Cónsul español en Burdeos publica lo siguiente:

«El Cónsul de España en Burdeos tiene la honra de prevenir al público que desconfíe de las personas que solicitan su cooperación á supuestas Exposiciones internacionales que han de celebrarse en Burdeos, por tratarse de una estafa en gran escala practicada por ciertos individuos completamente desconocidos en esta ciudad.

En 1904 no ha habido Exposición internacional alguna en Burdeoe, ni por el momento se tienen propósitos de celebrarla.»

A los propietarios y usuarios de fuerza motriz

Para el 25 del actual ha convocado el Gremio de Productores de Fuerza Motriz de Gerona, á una asamblea que se celebrará en aquella capital, con asistencia de todas las entidades económico-industriales de España y senadores y diputados del reino, á fin de prepararse para defender el proyecto de ley en ambas Cámaras, que deje sentada una base de valoración fija y cierta de los edificios industriales que en la actualidad se valoran bajo la base de edificios urbanos para habitaciones.

De la Península

Las obras del puerto de Cádiz

Entre el vecindario de Cádiz hay mucha excitación contra la Junta de Obras del Puerto, la cual tiene suspendidos los trabajos desde hace mucho tiempo, perjudicando notablemente la vida comercial de la población.

No soló los trabajadores. primeros perjudicados con esta paralización, sino la población entera protestan de este estado de cosas.

La prensa de oposición lo censura vivamente.

De los corresponsales de periódicos de Madrid, sólo el de «El Liberal» ha hablada de esto, combatiéndolo igualmente.

Por ello ha recibido plácemes de todas las clases sociales, porque ahora. como siempre, nuestro periódico, al decir del pueblo de Cádiz, defiende los verdaderos intereses del pueblo.

Una numerosa Comisión de comerciantes y trabajadores ha ido á visitar al gobernador para entregarle una razonada y enérgica protesta contra la conducta de la Junta mencionada, cuya pasividad hará que en Cádiz se presencien los espectáculos aterradores que se ven en otras poblaciones de Andalucía.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

En el vapor correo *Lulio*, se embarcaron ayer para Ibiza y Valencia:

Don José Aleine y don Mariano Juan para Ibiza, y don Leopoldo Dousse, don Francisco Barceló, don Antonio Maneu, don Jaime Campins, don Felipe Fernandez, don José Ramos, don Antonio Gonzales y don Manuel Gelabert para Valencia.

Bienvenidos

A bordo del vapor correo *Balear* han venido hoy de Barcelona:

El señor E. Schader y señora, don Valentin Sambricio y señora, don Juan Bestard, don Agustin Mir, don Tomás Pou, don Angel Mestres y señora, don Gaspar Forteza, don Antonio Pomar, don Cristóbal Magraner, don Ricardo Nadal y don Jaime Soriano. Tambien ha venido en el mismo vapor el Excmo. señor Conde de Ayamans.

Entre el pasage venido hoy á bordo del vapor correo *Cataluña* procedente de Ibiza, figuraban:

Don Rafael Juan, don Juan Riera, don Manuel Avellan y don Mariano Riera.

Necrología

Ayer pasó á mejor vida la distinguida señorita doña Juana Barceló, hermana de nuestro estimado amigo el profesor veterinario don Buenaventura Barceló.

Reciba este y demás familia el testimonio de nuestro pésame, por el acerbo dolor qne sienten por tan cruel separación.

—Esta madrugada ha fallecido la virtuosa y respetable adciana doña Antonia Serra Pastor, viuda de Amer.

Desde estas columnas nos asociamos al profundo dolor que en estos momentos embarga el ánimo de la familia de la difunta y muy especialmente al de su hijo nuestro distinguido amigo don Bernardo Amer.

Mejoría

Nuestro amigo don Manuel Villalonga Perez ha experimentado alguna mejoría, en medio de la postración que sufro por consecuencia de la caida que sufrió en el Muelle hace algunos dias.

Nuestra influencia en Marruecos

Fieles al propósito de contribuir, dentro de nuestra modesta esfera de acción, á la obra que con plausible patriotismo elaboran los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, á continuación reproducimos la memoria sobre el artículo 229 de las ordenanzas generales de aduanas, que dificulta á los españoles de tocar en los puertos de Marruecos:

«Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Madrid, Barcelona y Tánger suman sus fuerzas para realizar el fin que persiguen, que es el de estrechar las relaciones comerciales entre España y el imperio marroquí.

Separado de nuestra nación por los mares que une el Estrecho de Gibraltar, encuéntranse las tierras marroquíes que esperan el arribo de nuestros buques del comercio, para fomentar esas relaciones mercantiles que simbolizado en número, llega hoy escasamente á 8 millones de pesetas, mientras que Inglaterra sostiene un comercio representado por 80 millones de francos, Francia, 60 id.; Italia, 12 id., y Alemania, 15.

Entre las naciones citadas ocupa España el último lugar como pueblo comercial con Marruecos, á pesar de ser la que se encuentra más cerca y la que tiene sus vapores costeros que van desde Barcelona hasta el Guadiana, Coruña y Bilbao, á la vista de los puertos de Melilla, Alhucemas y Ceuta; y es que estos vapores, á su paso del Mediterráneo al Océano, y navegando á la vista de esas poblaciones de Africa, pasan de largo porque, si fondeasen en algunos de sus puertos para dejar carga y tomar otra en eambio, al seguir su ruta para otro puerto de España, perdería su origen nacional todo el cargamento que llevase en las bodegas, según lo dispone el artículo 229 de las ordenanzas de aduanas. Esta es la poderosa razón de que nuestros buques pasen de largo por delante de esas plazas de Marruecos, con perjuicio de nuestro comercio.

Los mencionados centros hispano-marroquíes desean y piden que se suprima el indicado artículo 229 de las ordenanzas de aduanas, para que nuestros buques mercantes puedan hacer operaciones de carga en Marruecos sin perjuicio para sus cargamentos, como lo hacen en Portugal; es decir, que de la misma manera que pueden arribar un buque español para operar mercantilmente en Lisboa, Oporto ó cualquier otro sitio de Portugal, sin perder el origen de su mercancia sacada de España, pueda hacerlo tambien en los puertos de Marruecos.

Las autoridades de los puertos marroquíes, españolas si son de nuestras plazas y extranjeras si no nos pertenecen, pueden dar con sus certificados cuenta exacta y fiel de las operaciones de carga y descarga que se hagan en sus puertos.

Sentar los beneficios que para la nación y su marina mercante traería esa reforma ó supresión del artículo 229, seria obscurecer lo que es tan claro y tan palpable, que es inútil hacerlo.

Entra Marruecos en nueva era de conquista por los pueblos de Europa y va España en esta concurrencia; pero necesita ir provista no sólo de una buena voluntad, sino de útiles materiales para ir desbrozando el duro camino que se le bresenta por delante; en ese camino esta el artículo 229, quitémoslo y dejará libre pasoá su marina mercante, gran instrumento de la civilización y del progreso, cuyas huellas quedan grabadas en las playas que va dejando caer el ancla de sus buques.

El presidente del Centro Comercial Hispano-Marroquí de Madrid, *Eduardo Saavedra*, senador del reino.

Madrid 28 Marzo 1905.»

La Cámara de Comercio y las subsistencias

He aquí el dictamen elevado por la Cámara de Comercio al Ministerio de Hacienda:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.
Palma 20 de Marzo de 1905.

«Excmo. Sr.

«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Palma de Mallorca, impuesta de la grave situación creada en España por el manifiesto aumento que han sufrido los artículos más necesarios á la vida, ha querido ocuparse también en el estudio del serio problema que más inmediatamente reclama la atención de gobernantes, economistas y entidades de respetabilidad y de responsabilidad social. Esta Cámara cree que su misión no se ha de reducir á la defensa de los intereses de sus asociados sino que es deber suyo, además, contribuir á la resolución de aquellas situaciones dificiles que amargan la existencia del individuo y dificultan el desenvolvimiento de las fuerzas nacionales.

Esta Cámara declara, desde luego, que su primer pensamiento fué recurrir á los inmensos gastos del Presupuesto del Estado, para ver cuáles fueran los suprimibles y con ellos eliminar los millones que ingresan en aquél en concepto de impuesto por Consumos; causa principal de la carestía que sufren actualmente las subsistencias. La tarea, aun siendo nueva, ofreceríase bien fácil; mas ella aparece ya hecha en las Actas de las Asambleas celebradas por la extinguida *Unión Nacional*, cuyo ideal se encontró en introducir en el Presupuesto de Gastos de la Nación cien millones de economías; economías que acaso nunca sean aceptadas por los partidos políticos de cuyas filas salen los hombres que nos gobiernan.

Tampoco han pasado inadvertidas á esta Cámara otras causas que sin duda influyen poderosamente en ese desequilibrio económico que produce insufrible malestar en toda España, como son: las tarifas arancelarias y el Cambio monetario. Sobre las primeras la Cámara tiene ya concepto formado y á su debido tiempo lo expuso detalladamente á la Superioridad. Sólo es de desear que se tengan presentes en la próxima revisión del Arancel, con la seguridad de que se haría un bien á la producción nacional y al consumidor español, cuya harmonía hemos de perseguir á toda costa los que amamos sinceramente los elementos de riqueza y de trabajo. En cuanto á los Cambios, nuestro parecer se reduce por el momento á creer que la vitalidad del país, vigorizada con distintos procedimientos, por los de arriba y por los de abajo, influiría oportunadamente en la nivelación deseada, ya que los efectos no pueden ser modificados sin que se modifiquen las causas.

Porque así pensamos, es porque hemos de declarar que para el abaratamiento de las subsistencias no acudimos á remedios inmediatos y de momento, en los cuales no creemos en absoluto, puesto que éstos no vienen á ser más que cambios de postura en enfermo grave y de dolencia conocidas. Nosotros rechazamos por pueriles é ineficaces á la larga esos paliativos y paños calientes que pregonan quienes se entretienen en adormecer el mal, que ha arraigado en la entraña. Para extirparlo, las friegas superficiales jamás serán curas serias y de resultado positivo. Si el mal es hondo, la medicina ha de ser intensa.

Con razón se culpa al odiado impuesto de Consumo de constituir principalísimo motivo de encarecer las subsistencias, y, por ser verdad, reclámase con insistente firmeza su absoluta desaparición. Tal piensa también esta Cámara con la añadidura de que la supresión no ha de implicar aumento en el número de las contribuciones ó sustitución con alguna de las existentes. Los numerosos conceptos por los cnales tributa el contribuyente y lo escasos que son éstos, constituyen poderosas razones para apartarse de toda sustitución de impuesto ó aumento de gabelas.

Limitándonos, pues, á la conveniencia de la supresión total del impuesto de Consumos, hallamos argumentación sobrada que la justifique. En primer término, salta á la vista que los consumidores podrán ahorrarse, en forma de menor precio en los artículos de comer, beber y arder las sumas inmensas que (además de lo que perciben el Estado y el Municipio) representan *a*) el importe de lo que se defrauda á las Empresas de Consumos; *b*) el importe de los gastos de personal material, gratificaciones (á veces excesivas); etc., de las mencionadas Empresas; y *c*) los pingües beneficios netos obtenidos por las mismas.—Y en segundo término, ¿por qué no ha de ser suprimida la forma irritante de la percepción de ese odiado impuesto? ¿Por qué ha de verse interrumpido el libre tránsito de mercancías durante largas horas del dí? ¿Por qué hacer perder tiempo y paciencia á cualquier persona, aun sin acompañar mercancia alguna de adeudo?

Sin embargo, esta Cámara reconoce que se impone una compensación al Municipio y al Estado, puesto que para éstas hoy la recaudación de ese impuesto representa parte importantísima de su vida; y, en este caso y renunciando, como queda dicho, á toda sustitución, sólo en nna mejor administración puede hallarse la solución definitiva. Nosotros creemos que el remedio único consiste en que la Provincia se encargue de cobrar las contribuciones directas y el Estado el de las indirectas, sin perjuicio de ulteriores compesaciones entre ambas entidades si no respondieran sus ingresos á sus gastos respectivos, á fin de que la Provincia pueda repartir y recaudar aquéllas contribuciones más equitativamente y aplicar su producto con más conocimiento de causa á las mejoras indispensables de cada Municipio. Es público y notorio que el Estado sólo se afana en recaudar mucho en forma desconsiderada con el único objeto de aumentar el Presupuesto de gastos, con la agravante de qne las más de las veces es en beneficio de personales donveniencias ó escudándose en reformas de muy dudosa utilidad: y que casi nunca atiende aquellas compensaciones muy indicadas entre contribuyentes por distintos conceptos ó hasta entre las de una misma clase dentro de una industria ó profesión determinaea en población especial.

Por todas estas consideraciones es que nos aferramos á la idea de que, para llegar á su resultado final halagüeño, es condición indispensable que la Provincia, por medio de sus Corporaciones oficiales ó de Entidades de gran respetabilidad, ha de recabar para sí el repartimiento, la recaudación y la investigación de las contribuciones directas. Sólo entonces podrá ser una realidad el principio de que el impuesto no ha de gravar el trabajo sino la riqueza. Sólo entonces será factible que el impuesto se cobre de los beneficios y no de los gastos de la Industria, del Comercio, de la Propiedad.

No es, sin duda, objeto primordial de la Exposición la defensa y la propaganda del Concierto Económico entre el Poder Central y las Provincias. Por esto no acumularemos las razones que en otra ocasión aducíamos, algunas de las cuales ya hemos expuesto largamente la Cámara. Sin embargo, no hemos de omitir aquí la afirmación repetida mil veces y aceptada por la Hacienda y por el Contribuyente, de que, si fueren posibles un reparto y una cobranza más equitativos en Mallorca, dirigidos por personas aptas y conocedoras de las fuerzas vivas de la Isla, indudablemente la recaudación superaría á todo lo calcvlado y la rebaja de los impuestos se impondría desde el primer momento alcazándose aun así un *superavit* para la supresión de los Consumos ante todo y para otras mejoras de evidente necesidad.

En esta creencia, la Cámara que me honro en presidir accidentalmente, acude á V. E. para exponerle con el debido respeto su idea de que, para contribuir al abaratamiento de las subsistencias, es indispensable la supresión del impuesto de Consumos sin recurrir á sustitución alguna ni obligar á introducir economías en los Presupuestos. No se trata de aumentar ó modificar los ingresos ni castigar los gastos; trátase, sí, de administrar con toda escrupulosidad lo que ya está dispuesto á entregar el contribuyente, previo señalamiento de tarifas por quienes conozcan en detalle la riqueza de la Provincia. No es otra cosa el Concierto Económico.

Palma 20 de Marzo de 1905.—El Presidente accidental, Jaime Morey.—El Secretario general, José Esteva Boscana.—Excmo. señor Ministro de Hacienda.»

Argel-Mahón-Tolón

Las regatas de lanchas automóviles

D. José Socías presidente de esta Diputación Provincial, ha recibido del vice-cónsul de Francia en esta Ciudad Mr. Audibert la siguiente carta.

«Señor Presidente:

El periódico «Le Matin», al que he tenido ocasión de comunicar las buenas inclinaciones de esa Corporación respecto á las carreras de canoas automóviles Argel-Tolón, me encarga le exprese su sincero agradecimiento.

Me apresuro á cumplir tan grata misión, sintiendo que las exigencias de la regata no permiten modificar su itinerario en favor de Palma.

Le suplico acepte y transmita á sus cólegas de la Diputación la expresión de mi gratitud personal por el concurso que usted se proponía conceder á esta obra de progreso.

Reciba, señor Presidente, la seguridad de mi alta consideración.—El Cónsul de Francia, G. Audibert.»

Timos vergonzosos

Llamamos la atención de la autoridad gubernativa acerca de las estafas que realizan ciertos individuos que recorren los pueblos de esta isla como agentes de una compañía de seguros contra enfermedades.

Se nos dice que estos individuos cobran las pólizas puntualmente y sin embargo no satisfacen las dietas á los enfermos.

En la villa de Lluchmayor parece ser que existen muchas personas que no han cobrado las cantidades que según previenen las pólizas debían de satisfacerles.

Urge que se dicte alguna disposición que coharte el éxito del lucrativo negocio que realizan dichos sugetos explotando la estultícia de ciertas gentes.

Junta de Sanidad

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió la Junta Provincial de Sanidad bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Jalón.

Asistieron los señores Perez Dalmau, Alcalde, Comandante de Marina, Guasp, Botia, Ribas, Rover, Berga, Martorell, Bosch, Losada y Matas.

Después de aprobada el acta anterior el señor Berga dió lectura al dictamen que la comisión permanente emita acerca el proyecto de construcción de un Matadero para Palma. El mencionado proyecto fué aprobado siendo elogiada la labor del mismo, realizada por el Arquitecto Municipal D. Gaspar Bennasar. En dicho dictamen se demuestra la necesidad de que se fije la cantidad de agua de que pueda disponerse, de que se habilite un depósito para agua caliente á fin de favorecer la limpieza disolviendo las sustancias grasas.

Señaláronse además otros pequeñas detalles que deben reformarse y después de resolver varios asuntos de escasa importancia se levantó la sesión.

Congreso Odontológico

Ha sido nombrada la Comisión encargada de la organización local del Congreso Odontológico que ha de celebrarse en Palma. Estará compuesta de los señores siguientes:

PRESIDENTE EFECTIVO.—El de la *Sección Odontológica Balear*, don Domingo Casasnovas.

PRESIDENTES ADJUNTOS.—El de la *Real Academia de Medicina*, Dr. don Jaime Escalas; el del *Colegio Oficial de Médicos*, Dr. don Sebastián Domenge; el del *Colegio oficial de Farmacéuticos*, Dr. don Juan Valenzuela; el del *Colegio Médico Farmacéutico*, Dr. don Pedro J. Matas.

SECRETARIO.—El de la *Sección Odontológica Balear*, don Miguel Torres.

SECRETARIO ADJUNTO.—El Secretario general del *Colegio Médico Farmacéutico*, Dr. don Miguel Castañer.

NOTAS MUNICIPALES

Como anunciamos anticipadamente, se reunió á la una de la tarde de ayer la Comisión especial nombrada del seno del Ayuntamiento para tratar la importante cuestión de las subsistencias.

Nada en concreto se resolvió en ella.

Convinieron los Sres. García Orell Rosselló Gomez y Massanet, en reco lectar cada uno de por sí cuanto se ya legislado sobre este asunto y

niéndolo en armonia con la situación en que se encuentre la Corporación municipal formular un pequeño proyecto.

El Sr. García Orell apuntó la idea de ceder los puestos de preferencia en la plaza Mayor á aquellas vendedores que quisieran comprometerse á introducir y sostener una rebaja en sus artículos.

Se acordó hacer un estudio detenido de la exposición elevada al señor Ministro de Hacienda por ïa Cámara de Comercio.

Y convinieron en reunirse nuevamente, ei lúnes de la semana próxima.

***

Mañana á las doce y media debe reunirse la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Crónica judicial

Audiencia

Se ha dictado sentencia condenando á Pedro Juan Huguet y Antich á la pena de dos años y seis meses de prisión correccional, accesorias y costas y multa de 1.051 pesetas, en la causa que se le siguió por delito de atentado á agentes de la autoridad.

Crónica marítima

Movimiento del puerto

Entrados

Esta mañana tan poco ha llegado el vapor correo de Macón, que tenía que llegar ayer.

—A las seis y media de esta mañana ha puesto amarras en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Balear*, con 13 pasajeros y carga general.

—Poco despues ha anclado en nuestro puerto el vapor mercante *Cataluña* con procedencia de Ibiza, con la balija, pasaje y variada carga.

Dicho buque ha sido portador de unas 400 cabezas de ganado lanar.

Salidos

A las ocho de esta mañana ha soltado amarras de nuestro puerto, con destino á Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

—A la hora de itinerario (á las seis y media) saldrá para Barcelona el vapo correo *Cataluña*.

Despachados

Por la Sanidad de este puerto ha sido despachado para Sóller, el laud *San Antonio*, con efectos.

***

Mañana á las seis y media vendrá de Barcelona el vapor correo *Bellver*.

—Al medio dia de mañana, saldrá de nuestro puerto el vapor correo *Bellver*.

—Esta tarde al anochecer, saldrá para Argel el vapor correo *Balear*.

Otras noticias

Situación de los vapores de la Compañia Trasatlántica

Linea de Buenos Aires

«P. de Satrústegui» salió el 2 abril de Montevideo para Tenerife.

«León XIII» salió el 3 abril de Barcelo-da para Málaga.

Lineas de Cuba, Méjico y New-York

«Montevideo» salió el 29 marzo de Halifax para Cádiz.

«Manuel Calvo» salió el 30 marzo de Cádiz para Nueva York.

«Alfonso XIII» llegó el 2 abril á Santander de Cornña.

«Buenos Aires» llegó el 3 abril á Nueva York de Habana.

«Reina María Cristisa» salió el 3 abril de Habana para Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

«Antonio «López» llegó el 22 marzo á Génova de Marsella.

«Cataluña» salió el 3 abril de Habana para Colón.

«Monserrat» llegó el 3 abril á Cádiz de las Palmas.

Linea de Filipinas

«Claudio López y López» salió el 31 marzo de Singapoore para Manila.

«Isla de Luzón» salió el 2 abril de Colombo para Svez.

«Isla de Panay» salió el 3 abril de Génova para Port-Said.

«Alicante» llegó el 3 abril á Santander de Lisboa.

Linea de Canarias

«M. I. Villaverde» salió el 1.° abril de las Palmas para Cádiz.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana.—San Epifanio obispo, y mr. y San Saturnino obispo.—Abstinencia de carne.

Cuarenta Horas

Para mañana.

Concluyen en Santa Catalina de Sena. en honra de San Vicente Ferrer. A las seis y media exposicióny en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las nueve y media Misa cantada por la Rvda. Camunidad. por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del rosario, continuación del Septenario y reserva de su divina majestad.

Otras funciones

Hoy al anochecer, en San Felipe Neri, habrá sermón por un Padre del Oratorio, al que servirá el ejercicio de los jueves de San Felipe.

***

Mañana en la Catedral se expondrá la Reliquia de la Púrpura.

En Montesión, á las siete y media, durante una misa, la Congregación de la Buena Muerte obsequiará á su Patrona la Virgen de los Dolores con un solemne septenario, cantándose á cuatro voces, las siete Ave-Marías y algunos motetes religiosos. Lo mismo se hará en los seis días siguientes.

En San Juan, á las siete y media se practicará también el septenario de la Virgen de los Dolores.

Visita á la Corte

En San Jaime, á Nuestra Señora del Puig.

Estadistica

NACIMIENTOS

Día 3.

Varones, 4.—Hembras, 0.

Día 4.

Varones, 3.—Hembras 3.

MATRIMONIOS

Día 3.

Ninguno.

Día 4.

D. Francisco Cánaves Vives con doña María Barceló Andreu.

DEFUNCIONES

Día 3.

María Bernad Cifre, 26 años, soltera, tetanos.

—Antònia Juan Serra, 4 años, tuberculosis pulmonar.

Día 4.

Clara María Isabel 68 años. casada, Rambla 22, caucer.

—Francisco Palerm Roig, 59 años, casado, Hospital, endocarditis crónica.

—Magdalena Nicolau Serra, 27 años, casada, infección puerpural.

GACETA DEL DIA

En la Junta general ordinaria que ayer celebrò el *Sindicato de Expendedores de Aguardientes, Vinos y Licores* se acordó, en vista de la buena marcha administrativa del mismo, conceder un plazo de treinta días para la libre admisión de socios, trascurrido el cual tendrán que satisfacer los que ingresen la cuota de veinticinco pesetas.

—

A las cuatro de esta tarde llegerá á nuestro puerto el crucero acorazado español *Numancia*, en el que viene de regreso de Mahón, donde fué para saludar al Emperador de Alemania, el Capitán general de estas islas, Sr. Ortega Diez, acompañado de sus ayudantes, señores comandante Burguete y Marqués de Zayas.

—

Ayer mañana conferenciaron con el Gobernador el inspector provincial de sanidad Sr. Munar y el Vice-Presidente de la comisión permanente D. Miguel Berga.

—

El juez instructor de la compañia de Zapadores Minadores de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca cita, llama y emplaza al recluta Miguel Miralles Fontcuberta, natural de Sineu, sumariado por falta de concentración á filas.

—

Por la Audiencia Provincial han sido declarados rebeldes Juan Planells Planells y Jaime Dalmau Femenia, procesados por hurto y lesiones respectivamente.

—

El día 17 del mes actual, á las once se venderán en pública subasta que tendrá lugar en el Cuartel de Caballería en esta plaza, siete caballos de desecho del Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

—

El ministro de Marina ha manifestado que son completamente infundados los rumores que, según algunos periódicos, existen en el Ferrol, por creer que está acordado el traslado de la Escuela Naval á otro departamento.

Lo que hay de cierto es que el señor Cobián dispondrá que la Escuela Naval se instale en tierra, pero será en el Ferrol, y para hacer trabajos necesarios, se aprovecharán los seis ó siete meses que aún puede resistir la fragata *Asturias*, donde está instalada actualmente la Escuela Naval, pues dicho buque se encuentra en bastante mal estado.

—

Va tomando cuerpo entre los principales navieros españoles el propósito de someter al estudio y consideración de la superioridad marítima, el que los exámenes para capitanes de la marina mercante no puedan tener lugar entre los individuos de la misma que no hayan cumplido los treinta años de edad y diez de navegación.

—

Poco antes de las seis de esta mañana ha sido encontrado en la parte supetior del jardin de la Glorieta por unos transeuntes, el cadáver de un niño recien nacido; observándose en él evidentes señales de mutilación en todo el cuerpo y la cabeza separada del tronco.

Al lugar del suceso se ha personado el Juzgado de guardia compuesto del Juez Sr. Valor. Escribano habilitado Sr. Capdebou y Oficial Sr. Elvira, ordenando el primero el levantamiento del cadáver.

—

En el editorial de ayer cometiéronse algunas faltas que tergiversaron el concepto que realmente se quería expresar y por eso nos vemos precisados á subsanarlas, donde dice: «agena de ïa ciudad,» debe decir, «egena de la Verdad»; y mas abajo aparece la palabra «escritor», en vez de «elector», las demás erratas puede subsanarlas el buen criterio de nuestros lectores.

—

El dia 22 del corriente, á las once, se celebrará en el Hospital Militar de esta Plaza, un concurso de licitadores para la compra de artículos alimenticios para el consumo del referido establecimiento.

—

La benemérita del puesto de Esporlas detuvo y puso á disposición del Juzgado á cuatro sujetos por tala de ramas de tejo en el predio *S' Arbosar* de aquel término municipal.

—

La guardia civil del puesto de Alcudia ha detenido y entregado al Juzgado á un sujeto que amenazó con una escopeta á un conveciuo suyo.

—

Han sido cortados varios árboles frutales de la finca *C' en Saliva*, de Pollensa. La guardia civil de aquel puesto practica diligencias para descubrir á los autores del hecho.

—

Durante el pasado mes de Marzo, se registraron en la villa de Artá, siete nacimientos y diez y seis defunciones.

—

Leemos en un periódico oficial que ha sido destinado á situación de supernumerario el ingeniero de esta provincia nuestro amigo don Francisco Satorras.

—

El sábado verá la luz pública en esta Ciudad un nuevo colega diario titulado *La Defensa* órgano del partido republicano palmesano.

—

Anoche fué curado en la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia por el médico señor Gayá Juan Moyá de 23 años, que presentaba algunas heridas producidas por quemaduras que se ocasionó con la explosjón de un aparato de gas acetileno, mientras lo estaba arreglando en su casa que la trene en el caserío de la Soledad.

—

Sobre las cinco y media de la tarde de ayer regresaba del Terreno el conocido comerciante de tejidos don Bartolomé Nadal Bosch, cuando al hallarse en las inmediaciones de *Son Alegre*, cayó al suelo preso de fuerte síncope.

Fué auxiliado por algunos transeuntes y vecinos, mas todo resultó ineficaz pues al poco rato había dejado ya de existir.

Acudió al lugar del suceso el juzgado, ornenando éste el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

—

Por la policía han sido puestos á disposición del juzgado dos consortes vecinos de la calle de los Olmos, que faltaron de palabra á un agente de dicha fuerza.

Dos crímenes

En Felanitx

Nuestro corresponsal en este pueblo nos escribe con fecha de ayer lo siguiente:

«En el oratorío y caserío de «Son Negre» de este término, en la casa denominada «Can Pere Negre», vlvía Juan Barceló y Pou, casado, labrador. En la madrugada de hoy á eso de las dos han llamado á su puerta, y habiéndose levantado para ver quien era, y al abrir la puerta le han disparado un tiro á boca de jarro del cual ha muerto al cabo de hora y media. Se cree que ha sido con unr escopeta con perdigones; la herida tiene una estensión como la palma de la mano encima de la tetilla derecha. Su esposa dice que ignora quien puede ser, ni sabe que estuviese enemistado con nadie ni sospecha de nadie.»

En Manacor

Al anochecer de ayer ocurrió un extraño suceso según las manifestaciones del joven que resultó víctima de él.

Muy cerca del fielato del camino de La Torre se encontraba el sujeto de 20 años Bartolomé Febrer Frau, soltero cuando pasó por su lado un individuo que sin mediar palabra, le asestó una cuchillada en el lado izquierdo, que los médicos han calificado de pronóstico reservado.

Como presunto autor ha sido detenido un indivíduo llamado Bartolomé Tous Llull, de S' Hostal de s' aigo.

Se comenta la frecuencia de tan lamentables sucesos en esta población de naturaleza tan pacífica.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.—Cinematógrafo moderno.

Secciones de seis y media á nueve y media noche.

Variado pograma

Cinematógrafo Truyols

Secciones de seis y media á nueve y media noche.

Peliculas nuevas-programa escogido

Telegramas

Reos ajusticia dos

Madrid 5-15

Comunican de Don Benito que han sido ajusticiados los reos, en presencia de un gantío numerosísimo.

Castejón que era uno de aquellos demostró gran serenidad, é hizo testamento, en el que hay un artículo que ordena que se le levante una tumba con la siguiente lápida: «Aqui yace un inecente.»

El mando de la escuadra.—Mejoría

Madrid 5-15'5

Se ha firmado un Real decreto en virtud del que ha cesado el contralmirante Sr. Lázaga en el mando de la escuadra de instrucción.

Esta ha quedado constituida en una división naval de instrucción cuyo mando se ha confiado al capitán de navío Sr. Santaló

—Hállase algo mejorado el poeta Sr. Balart.

Los estudiantes

Mrdrid 5-15 10

Los estudiantes han celebrado una reunion en la que mientras unos aconsejaban se adoptasen procedimientos de violencia, otros opinaron que debían seguirse las gestiones por medios conciliadores.

Estas discrepancias fueron causa de que la reunión terminase en un escándalo fenomenal

La huelga de los estudiantes

Lacierva en el Consejo

Madrid 6-0'30

En el Consejo de ministros que se celebró ayer, el ministro de Instrucción pública, señor Lacierva expuso la actitud amenazadora que han adoptado los estudiantes.

Comunicó también las órdenes que había trasmitido á los reotores de las Universidades para que apli asen las penas disciplinarias que creyesen convenientes.

Conducta aprobada

Madrid 6-0'35

El Consejo de Ministros aprobò la conducta mantenida por el Sr. Lacierva, acordándose mantener con toda energía la autoridad de los jefes de los establecimientos de enseñanza.

Adhesiones

Madrid 6 0'40.

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras se han adherido á los estudiantes, declarándose en huelga.

Otros estudiantes han secundado también la huelga, dejando de asistir á las clases.

La disciplina—Gestiones

Madrid 6-0'45

En el sitio de costumbre de la Universidad ha sido fijado un edicto, en el que se advierte que se aplicará el reglamento de la disciplina.

Los estudiantes han visitado diferentes prohombres políticos interesándoles en favor de su causa.

Lacierva y Villaverde

Madrid 6-0'50.

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros el señor Lavierva sostuvo una larga conferencia con el señor Villaverde-

Asegúrase que en ella expresó el Ministro de Instrucción su propósito de presentar la dimisión, la que retiró en vista de la excitación de sus compañeros que le disuadieron de abandonar la cartera.

Lo que dice Villa-urrutia

Madrid 6-0'55.

Al salir del Consejo ha sido interrogado el Ministro de Estado señor Marqués de Villa-urrutia.

Este no ha negado que el señor Lacierva presentase la dimisión, añadiendo que el gobierno hace este asunto cuestión de gabinete, pues entre los ministros reina la mayor solidaridad.

Terremotos en la India

Madrid 6-1

Comunican de Calcuta (India) que han ocurrido algunos terremotos muy violentos.

Se han sentido once fuertes sacudidas.

Estos fenómenos sismicos han ocasionado pérdidas enormes y gran número de víctimas.

Han quedado destrozados los pueblos de Delvadrin y Radjpour

Tambien ha sido completamente destruida la ciudad de Lahore.

La mortandad es horrorosa.

De la guerra

Madrid 6-1'5

Las noticias que se reciben de la guerra carecen por completo de interés, además de ser escasas.

Sábese únicamente que los rusos continúan haciéndose fuertes en diferentes puntos, asegurándose con ello la retirada hasta Kharbín.

Se ha recibido un telegrama diciendo que un pequeño destacamento ruso ha sido derrotado en Santaoku.

Registros en Varsovia

Madrid 6-1'15

Comunican de Varsovia que á pesar de las rigurosas instrucciones que las autoridades tienen de reprimir en sangre el movimiento revolucionario, este continua sin cesar en toda la Polonia.

Recientemente se han llevado a cabo en aquella ciudad numerosos registros domiciliarios, á consecuencia de los cuales han sido detenidas 63 personas.

El Kaiser en Nápoles

Madrid 6-1'25

Comunican de Nápoles que han llegado á aquel puerto el crucero «Friedrik Karl» y el trasatlántico «Hamburg», á cuyo bordo viaja Guillermo II.

Al fondear los buques, desde la plaza se le hicieron las salvas correspondientes, saludándole tambié los buques de la escuadra italiana surtos en la bahía.

Aclamaciones—Desembarque

Madrid 6 1'30

Nápoles.— Las tripulaciones de los buques de guerra han aclamado al Emperador alemán.

Este desembarcó, haciéndosele en tierra por las tropas los correspondientes honores.

Una enorme multitud habíase aglomerado en los muelles, la cual vitoreó insesantemente á Guillermo II.

Las aclamaciones no cesaron en todo el trayecto.

Visitas del Emperador

Madrid 6-1'35

Nápoles.—El Kaiser ha recorrido, en coche algunas calles, paseando.

Ha visitado algunos principales monumentss y edificio, entre ellos el famoso Aquarium.

En estos momentos asiste á la función de gala, organizada en su honor, en el teatro de la Opera.

Mas del Consejo de Ministros

Madrid 6-1'50

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado se han ocupado del decreto sobre mataderos.

Examináronse también algunos espedientes, y la concesion de ingunos indultos.

Tratose del proyecto de emigración, que ha pasado á informe del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la Gobernación señor González Besada dió cuenta al Consejo del presupuesto correspondiente á su ministerio.

Canalejas en el Instituto

Madrid 6-1'55

Se ha firmado un Real Decreto, por el que se nombre al señor Canalejas, vocal del Instituto de Reformas Sociales.

Los estudiantes en Valencia

Madrid 6-2

Comunican de Valencia que han ocurrido algunos alborotos provocados por los estudiantes.

Estos se mantienen en laactitud amenazadora que han adoptado.

El hambre en Andalucía

Madrid 6-2'5

Las noticias que reciben de diferentes pueblos de Andalucia no pueden ser más pesimistas.

Ayer en algunos pueblos de Málaga y Sevilla los obreros asaltaron varias panaderías, saqueándolas.

—

BOLSIN

Barcelona 6-10'20

(Urgente)

4 por 100 interior perpépétuo	77'86
Amortizable	98'85
Nortes	47'60
Alicantes	77'70
Francos	32'35

LA ALFOMBRERA

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 21 del que rige á las doce en el local de la Sociedad, calle de Berard número 46.

Caso de no reunirse número suficiente de señores accionistas la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 24 á la misma hora y en el local indicado.

Palma 1.° Abril 1905—P. A. de la J. D.—El Vocal Srio.—Juan Oliver.

***

COMUNICACIONES

Vapores correos de Baleares

Salidas de Palma

Para Barcelona.—Directo: lunes, martes, jueves y sábados, á las seis y media de la tarde.

Para Valencia—Con escala en Ibiza: los miércoles á las doce.

Para Alicante.—Con escala en Ibiza: los viernes á las doce

Para Mahón—Directo: los jueves à las seis de la tarde

Por vía de Alcudia: los martes en el tren de las dos y media de la tarde. Por vía de Barcelona: los sábados en el vapor de las seis y media

Para Ibiza.—Directo: domingo á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.

Para Cabrera.—Los lunes y jueves á las ocho

Para Marsella.—Directo: los lunes á las tres de la tarde, los vapores de la «Isleña Marítima»; los sábados en vapores de la casa-francesa «Caillol, Duvillard y C.ª»

Para Argel—Directo: los jueves á las cinco de la tarde en vapores de la «Isleña»; los miércoles en vapores de la Casa «Caillol-Duvillard».

Entradas en Palma

De Barcelona.—Directo: los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer. Por vía de Alcudia: los miércoles en el tren correo de las nueve y media.

De Valencia.—Con escala en Ibiza: los sábados e las siete y media.

De Alicante.—Con escala en Ibiza: los lunes á las siete.

De Mahón,—Directo: los miércoles al amanecer. Por vía de Alcudia: los lunes en el tren correo. Por vía de Barcelona: los domingos al amanecer.

De Ibiza—Los lunes, jueves y sábados.

De Cabrera—Los martes y viernes.

De Marsella.—Directo: los jueves por la mañana en vapores de la «Isleña»; los miércoles en vapores de la casa «Caillol-Duvillard».

De Argel—Directo. los sábados en vapores de ambas Compañías.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma. á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde le Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Imp. de F. Guasp—Morey 6 y 8